

Guayaquil, 21 de julio del 2016

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA

Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le informo que el día de hoy he transferido a favor de la Compañía TENEDACORPSA S.A. con Ruc. 0992977167001, un total de un mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.900) cada una, de las que me pertenecieron hasta el día de hoy en el capital suscrito de la Compañía PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA.

Por lo expuesto, solicito a usted que se sirva anular el título de acciones en el que se encuentran contenidas estas acciones que he transferido y se proceda a emitir nuevo título a favor de la Cesionaria.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Atte,

CEDENTE

p. DULCAFE S.A.

Ruc. 0992106891001


Carlos César Peralta Vincés

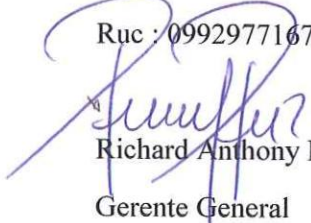
C.C. 0922182217

APODERADO

CESIONARIA

p. TENEDACORPSA S.A.

Ruc : 0992977167001


Richard Anthony Peet Large

Gerente General

C.C. 0908681893

Expediente: 44723

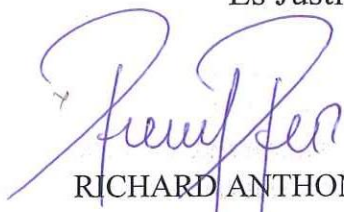
SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

RICHARD ANTHONY PEET LARGE, por los derechos que represento de la Compañía PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA a usted de manera cordial notifico las transferencias de acciones que se han dado en mi representada con fecha Guayaquil, 21 de julio del 2016

- 1) DULCAFE S.A., RUC. 0992106891001, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió cien (1900) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una a favor de la Compañía TENEDACORPSA S.A. con Ruc No.0992977167001, de nacionalidad ecuatoriana .

Estas acciones, según último balance presentado a esta entidad, representan un valor en libros de USD \$ 1'969.895,99

Es Justicia, etc.



RICHARD ANTHONY PEET LARGE

Ced. 0908681893

Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PERALTA VINCES CARLOS CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **092218221-7**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V3343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERALTA MONTOYA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES VILLAFUERTE MIRELLA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2016-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-21



DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

017 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0235 **0922182217**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERALTA VINCES CARLOS CESAR

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN **1**
FEJES CORDERO
PARROQUIA **6**
ZONA

[Signature]
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P 01076

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE
OTORGA EL señor RICHARD ANTHONY PEET
LARGE A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS
CÉSAR PERALTA VINCES.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

15 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del
16 Guayas, República del Ecuador, el día miércoles trece de julio del año
17 dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado**
18 **y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil,**
19 comparecen para la celebración de la presente escritura, el señor
20 **Richard Anthony Peet Large**, por sus propios y personales derechos,
21 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
22 estado civil casado, ejecutivo, domiciliado y residente en este cantón y
23 ciudad de Guayaquil, hábil y con capacidad civil y necesaria para
24 obligarse y contratar, a quien por presentarme sus documentos de
25 identificación personal en este acto de conocer doy fe.- Bien instruido
26 en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de **PODER**
27 **ESPECIAL**, a la que procede en la forma indicada, con amplia y entera
28 libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del texto o

1 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Poder Especial al
3 siguiente tenor: Yo, RICHARD ANTHONY PEET LARGE, por mis
4 propios derechos , tengo a bien otorgar poder especial a favor de
5 Carlos Cesar Peralta Vincés, para que en mi nombre y representación
6 firme y suscriba en calidad de cedente, las respectivas cartas de
7 transferencias de acciones mediante las cuales se cedan un total de
8 127.130 (ciento veintisiete mil ciento treinta) acciones ordinarias y
9 nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una que me pertenecen
10 en el capital suscrito de la Compañía DULCAFE S.A. a favor de la
11 Compañía TENEDACORPSA S.A.; así mismo lo autorizo y faculto
12 para que firme y suscriba en mi nombre en calidad de cedente , las
13 cartas de transferencias de acciones mediante las cuales se cedan un
14 total de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de
15 USD 1.00 cada una que me pertenecen en el capital suscrito de la
16 Compañía GERENLEGAL S.A. a favor de la Compañía
17 TENEDACORPSA S.A. y por último, lo faculto para que en mi nombre
18 firme y suscriba en calidad de cedente un total de 100 acciones
19 ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una que me
20 pertenecen en el capital suscrito de la Compañía PROMOCIÓN
21 INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA a favor de la Compañía
22 TENEDACORPSA S.A. y realice todo tipo de trámite ante la
23 Superintendencia de Compañías del Ecuador, en especial en la
24 Intendencia de Compañías de Guayaquil para que se den con éxito el
25 registro de las transferencias de acciones que se detallan en el
26 presente poder. Mi apoderado deberá suscribir las cartas de
27 transferencia de acciones junto con mi cónyuge María Soledad Hanna
28 de Las Salas. Se deja expresa constancia que el presente poder

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 0908681893

APellidos y Nombres:
PEET LARGO
RICHARD ANTHONY

Lugar de Nacimiento:
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVARISAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1969-12-18
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M
Estado Civil: Casado
María: HANNA DE LAS SALAS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JUAN EDUARDO PEET LANDIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLEURETTE LARGO O'KEELY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL
2009-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2019-05-20

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020-0143
NÚMERO DE CERTIFICADO

0908681893
CÉDULA
PEET LARGO RICHARD ANTHONY

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORÓNDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
LA
PUNTILLA (SATELITE): 0
PARROQUIA: 0
ZONA:

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANÍA (C)

Este documento es válido para el uso
sufragio en las Elecciones Seccionales
23 de febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908681893

Nombres del ciudadano: PEET LARGE RICHARD ANTHONY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HANNA DE LAS SALAS MARIA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: PEET LANDIN JUAN EDUARDO

Nombres de la madre: LARGE O KEFLY FLEURETTE

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS-GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.07.13 12:47:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1696784





ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR RICHARD ANTHONY PEET LARGE A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CÉSAR PERALTA VINCES.-

1 termina con el cumplimiento del mandato otorgado a mi apoderado. Es
2 justicia, etc. f). **Abogado Juan Carlos Abad Fernández**, Registro diez
3 mil doscientos cincuenta y seis CAG.- (Hasta aquí la minuta
4 transcrita).- Quedan agregados al protocolo formando parte del mismo
5 los documentos identificación personal del compareciente.- En
6 consecuencia el otorgante ratifica y aprueba el contenido de las
7 declaraciones y estipulaciones constantes en la minuta transcrita, la
8 misma que queda elevada a escritura pública, para que surta sus
9 efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el
10 Notario, en alta voz al otorgante este se afirma, ratifica y firma
11 conjuntamente conmigo.- Doy fe.-

12

13

14

15

16 f). Richard Anthony Peet Large

17 C. C.: 090868189-3 / C. V.: 020-0143

18

19

20

EL NOTARIO

21

22

23

24

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este
PRIMER TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los
trece días del mes de julio del dos mil dieciséis.-

25

26

27

28



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000000977



20160901063P01076

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901063P01076						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2016, (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEET LARGE RICHARD ANTHONY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908681893	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR RICHARD ANTHONY PEET LARGE A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CÉSAR PERALTA VINCES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N. 090868189-3

APellidos y Nombres
PEET L. LARGE
RICHARD ANTHONY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
HANNA DE LAS SALAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPRESARIO V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUAN EDUARDO PEET LANDIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLEURETTE LARGE O'KEFLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-05-20

000041651

DIRECTOR GENERAL

FINANCIAL DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0143
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEET LARGE RICHARD ANTHONY

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sirvió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

TENEDACORPSA S. A.

Guayaquil, mayo 24 de 2016

Señor
RICHARD ANTHONY PEET LARGE
Ciudad.-

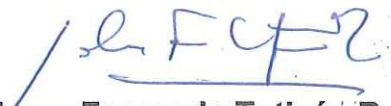
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, conforme a la escritura pública de constitución simultánea de **TENEDACORPSA S. A.**, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran en el estatuto social de **TENEDACORPSA S. A.** según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, el 24 de mayo del 2016.

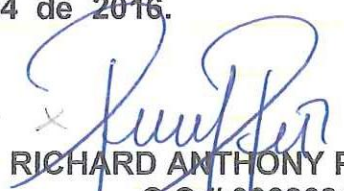
Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la compañía, correspondiéndole el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de modo individual, y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el estatuto social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Presidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Atte,


Johnny Fernando Tutivén Román
Accionista fundador

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía de constitución simultánea **TENEDACORPSA S.A.**
Guayaquil, mayo 24 de 2016.


RICHARD ANTHONY PEET LARGE
C.C.# 0908681893
Nacionalidad ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:21.518
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2016
HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TENEDACORPSA S.A.**, de fojas **23.461 a 23.474**, Registro Mercantil número **2.155**. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **TENEDACORPSA S.A.**, a favor de **RICHARD ANTHONY PEET LARGE**, de fojas **23.481 a 23.484**, Registro de Nombramientos número **6.251.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 31 de mayo de 2016



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.